### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL № 02 - SAN MARTÍN DE PORRES

## PROCESO CAS N° 82 -I

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:

# TECNICO – EQUIPO DE LOGISTICA - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

#### I. GENERALIDADES.

## 1.1 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico, para el Equipo de Logística- Área de Administración.

### 1.2 Vacantes a Convocar. 01 VACANTE.

## 1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Área de Recursos Humanos de la UGEL Nº 02 SMP.

#### 11. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia General: Experiencia Especifica:	1 No.		
Competencia	Disponibilidad INMEDIATA  Trabajar bajo presión, en equipo y proactivo.  Facilidad de comunicación.  Capacidad analítica con orientación a resultados.  Compromiso, responsabilidad y puntualidad.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel secundarios:	Bachiller o Profesional universitario en Derecho, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y/o carreras afines.		
Cursos y/o estudios de especialización:	Diplomados, cursos y/o talleres en Contrataciones del Estado.  Certificación por el OSCE, como profesional y/o técnico que labora en el órgano encargado de las contrataciones de las entidades públicas, de acuerdo a la directiva que corresponda.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimientos en el manejo de SIGA, SIAF, SEACE Conocimientos en Ofimática.		

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

### Principales funciones a desarrollar:

- a) Efectuar el estudio de mercado en función a los requerimientos de bienes y servicios que requieran las diferentes áreas de la Sede Administrativa UGEL 02.
- b) Registro y monitoreo de los procedimientos de selección en el SEACE, desde su convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro.
- c) Elaboración de proyecto de documentos para el equipo de Logística: Informe técnicos, memorando, cartas, actas, entre otros.
- d) Realizar la formulación, consolidación y reajuste del cuadro de necesidades de las áreas usuarias de la Entidad.
- e) Otras funciones que le asigne la Jefatura del área.

#### IV. **CONDICIONES**

CONDICIONES	<b>DETALLE</b> Ámbito de la Ugel.02-Rimac, San Martin de Porres, Independencia y Los Olivos.		
Lugar de prestación del servicio			
Duración del contrato	Hasta el 31 de octubre de 2019.		
Fecha de Inicio de labores	Al día siguiente de la suscripción del Contrato y Registro del Contrato.		
Remuneración mensual	S/. 3,000 (tres mil y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Estar habilitado para contratar con el Estado.		





## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Ministerio de Educación

CONVOCATORIA						
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
1	Aprobación de la convocatoria.	16/09/2019	Dirección			
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del empleo.	17/09/2019 al 30/09/2019	Área de Recursos Humanos			
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Web de la UGEL.02, Portal del Estado Peruano y en vitrina institucional de la UGEL N° 02 www.ugel.02.gob.pe	17/09/2019 al 30/09/2019	Área de Recursos Humanos			
4	Presentación de la hoja de vida NO documentada más anexos, en la siguiente dirección: Jr. Antón Sánchez Nº 202 Urb. Miguel Grau - Distrito de San Martín de Porres. Lima - Perú.	01/10/2019 al 02/10/2019	Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local №02			
	SELEC	CIÓN				
5	Evaluación de la hoja de vida	03/10/2019 AL 04/10/2019	Área de Recursos Humanos			
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en: www.ugel02.gob.pe	07/10/2019	Área de Recursos Humanos			
7	Entrevista Personal Lugar: Unidad de Gestión Educativa Local Nº02	08/10/2019	Área de Recursos Humanos			
8	Publicación de resultado final en el portal web de la U. de Gestión Educativa Nº02	09/10/2019	Área de Recursos Humanos			
	SUSCRIPCIÓN Y REGIS	TRO DEL CONTRATO	)			
9	Suscripción del Contrato y Registro del Contrato	10/10/2019	Área de Recursos Humanos ODE			

#### VI DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Ministerio

de Educación

Los postulantes remitirán su CURRICULO VITAE NO DOCUMENTADO durante el plazo establecido en el cronograma, con la copia de su DNI y copia de su Título Profesional y/o Técnicos. La Ficha Curricular es el único documento que será evaluado en la presente etapa del proceso.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, para pasar a la siguiente etapa, distribuyéndose de la siguiente manera:

La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación curricular y entrevista personal.

Los máximos puntajes y coeficientes de ponderación asignados a los postulantes son los siguientes:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACIONES
Evaluación de la Hoja de Vida	40	50	Ver Anexo II
Entrevista	40	50	(1)
* TOTAL	80	100	

<sup>(1)</sup> Se tendrá en cuenta Actitud, Iniciativa, Desenvolvimiento.

#### VII **DOCUMENTACION A PRESENTAR**

### a) Declaratoria de la Hoja de Vida

La información consignada en la Hoja de Vida (Anexo № 01) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización que lleve a cabo la entidad según lo establecido en el Art.42º de la Ley Nº27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General. Adicionalmente debe adjuntar copia de su DNI.

Los currículos no documentados se presentarán en la fecha programada desde las 08:30 hasta las 16:00 horas y estará dirigido a la Comisión Administrativa de Servicio (ARH).

La documentación deberá contener lo siguiente:

- a. Anexo 01 Formato de Contenido del Curriculum Vitae
- b. Declaración Jurada
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco
- d. Copia simple de DNI vigente.



#### b) Presentación de Curriculum Vitae

Después de la publicación de los Resultados Finales, los postulantes declarados **Ganadore**s, deberán presentar el curriculum vitae documentado fotocopia de los títulos, grados, constancias o certificados de estudios que sustentan su formación académica, experiencia laboral presentado en esta convocatoria, en cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia. Asimismo, deberán de presentar el certificado de Antecedentes Penales.

#### VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

### c) Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso.

### d) Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

